



Salta, 07 de Junio de 2004

322/04

Expte. N° 14.151/03

VISTO:

Las presentaciones realizadas por las Escuelas de Ingeniería Industrial y Química de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Ingeniería Industrial propone las siguientes bajas y altas:

**BAJAS**

1 (un) cargo de Profesor Titular Simple	214 Puntos
1 (un) cargo de Profesor Titular Semiexclusiva	668 Puntos
1 (un) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Exclusiva	1477 Puntos

**ALTAS**

1 (un) cargo de Profesor Adjunto Semiexclusiva	594 Puntos
1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Simple	162 Puntos
1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Exclusiva	1641 Puntos

Que la Escuela de Ingeniería Química propone las siguientes bajas y altas:

**BAJAS**

1 (un) cargo de Profesor Titular Semiexclusiva	668 Puntos
1 (un) cargo de Profesor Adjunto Exclusiva	1873 Puntos
4 (cuatro) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos Simple	648 Puntos

**ALTAS**

2 (dos) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos Exclusiva	3282 Puntos
---	-------------

Que estas modificaciones permitirán cubrir necesidades académicas de las Escuelas mencionadas;

Que Dirección Administrativa Económica de la Facultad informa sobre las solicitudes presentadas;

Que entre las Bajas y Altas propuestas por las Escuelas existe una diferencia negativa de puntos, cuya asignación debe ser solicitada al Consejo Superior;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

..//



322/04

Expte. N° 14.151/03

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA**  
 (en su sesión ordinaria del 26 de mayo de 2004)

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°.-** Modificar la Planta de Personal Docente de la Facultad de Ingeniería, según se transcribe a continuación:

**BAJAS:**

1 (un) cargo de Profesor Titular Simple.....	214 Puntos
2 (dos) cargos de Profesor Titular Semiexclusiva.....	1336 Puntos
1 (un) cargo de Profesor Adjunto Exclusiva.....	1873 Puntos
4 (cuatro) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos Simple.....	648 Puntos
1 (un) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Exclusiva.....	<u>1477 Puntos</u>
<b>TOTAL</b>	<b><u>5.548 Puntos</u></b>

**ALTAS:**

1 (un) cargo de Profesor Adjunto Semiexclusiva.....	594 Puntos
1 (un) Jefe de Trabajos Prácticos Simple.....	162 Puntos
3 (tres) Jefes de Trabajos Prácticos Exclusiva.....	<u>4923 Puntos</u>
<b>TOTAL</b>	<b><u>5.679 Puntos</u></b>

BAJAS:.....	5.548 Puntos
ALTAS:.....	<u>5.679 Puntos</u>
DIFERENCIA:.....	<u>-131 Puntos</u>

DIFERENCIA A FAVOR DE LA FACULTAD EN MOVIMIENTOS ANTERIORES: 68 Puntos  
 DIFERENCIA ENTRE BAJAS Y ALTAS SOLICITADAS:..... - 63 Puntos

**ARTICULO 2°.-** Solicitar al H. Consejo Superior la modificación de la Planta de Personal Docente de la Facultad de Ingeniería antes detallada y la asignación de los 63 ( sesenta y tres) puntos docentes faltantes, a fin de posibilitar el presente pedido.

**ARTICULO 3°.-** Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

DNG

Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ  
 SECRETARIA  
 FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. LORGIO MERCADO FUENTES  
 DECANO  
 FACULTAD DE INGENIERIA